

## ANEXO I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DON/DOÑA \_\_\_\_\_,  
con D.N.I. nº \_\_\_\_\_, y domicilio en \_\_\_\_\_, c/  
\_\_\_\_\_ nº \_\_\_\_\_, actuando en su propio nombre y derecho, o  
en representación de la empresa \_\_\_\_\_, con C.I.F.  
\_\_\_\_\_, a la cual represento en calidad de  
\_\_\_\_\_.

**PRIMERO:** Que enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la Contratación de un servicio de guarda, custodia y destrucción de documentación de Mutua Cesma en las localidades de Algeciras y El Puerto de Sta. M<sup>a</sup>, convocado mediante procedimiento abierto (Expediente nº CG-2026/5101/0134), se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares y al de prescripciones técnicas que los definen, por el siguiente importe y desglose:

<b>GUARDIA Y CUSTODIA ALGECIRAS Y PUERTO SANTA MARIA</b>				
Concepto	(A) Estimación consumo 1 año	(B) Precio Max Unitario	(C) Oferta unitaria	(D) Oferta del licitador por anualidad (A*C)
Custodia de documentación (precio unitario <b>ANUAL</b> por contenedor)	400	7,00 €		
Transferencia inicial por nueva incorporación al archivo (precio unitario por contenedor)	3	3,00 €		
Consulta de documentación (servicio normal)	3	7,00 €		
Consulta de documentación (servicio urgente)	3	8,00 €		
Destrucción certificada (precio unitario por contenedor)	60	6,00 €		
			<b>TOTAL Σ(A*C)</b>	

<b>IMPORTE OFERTA ECONOMICA (sin impuestos)</b>	
<b>Total <math>\sum (A*C)*2</math></b>	€

**SEGUNDO:** Que a todos los efectos debe de entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no solo el precio por el que se licita el objeto de contratación, sino asimismo la totalidad de gastos que se definen en el pliego de condiciones particulares obligatorios para el contratista, a excepción del Impuesto sobre el Valor Añadido.

**TERCERO:** Que se compromete a la estricta observancia de las disposiciones vigentes con respecto al personal que emplee en la ejecución del contrato, especialmente en materia de legislación laboral, de Seguridad Social, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_